

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Febrero de 2008

028/08

VISTO:

Expte. Nº 14.438/07

La resolución Nº 1347/07 mediante la cual se designan a los docentes que se desempeñan en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de Competencias Específicas (Matemática) para el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) 2008; teniendo en cuenta que en el Artículo 5º de la misma se menciona la Resolución del Consejo Superior Nº 1496/07, siendo la misma emitida por Rectorado; atento que corresponde modificar dicha artículo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 5° de la Resolución N° 1347/07 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle: docentes que figuran del ítem 1 al 6 con los cargos asignados por Res. R Nº 1496/07 y los docentes que figuran en el ítem 7 y 8 con las economías producidas por el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva del Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, quien se desempeña como Secretario de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Salta".

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidación de Haberes, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

DEGANO

FACUCIAD DE INGENIERIA